



CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:**

- 1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza (2 puntos).
- 2- Historial académico, docente e investigador (calidad y cantidad de los méritos alegados) (2 puntos).
- 3- Proyecto investigador (coherencia de la línea investigadora, innovación de la propuesta, resultados esperados) y adecuación al perfil de la plaza (2 puntos).
- 4- Proyecto docente (motivación y justificación, programa de teoría y de prácticas,...) y adecuación al perfil de la plaza (2 puntos)
- 5- Capacidad de exposición y debate con la comisión (2 puntos).

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en \_\_\_\_Almería\_\_\_\_

Siendo las \_9:20\_ horas se levantó la sesión en Almería, a \_07\_ de \_octubre\_ de 2022\_\_

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan José Moreno Balcázar

EL VOCAL PRIMERO

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Cayetano Fernández Sola

Fdo.: Raquel Alarcón Rodríguez

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 07-10-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.: .....

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TF4rPqRXkKwFDX89K/Sd2Q==>

Firmado Por	Juan José Moreno Balcázar	Fecha	07/10/2022	
	Raquel Alarcón Rodríguez			
	Cayetano Fernández Sola			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	TF4rPqRXkKwFDX89K/Sd2Q==	PÁGINA	1/1



TF4rPqRXkKwFDX89K/Sd2Q==



VALORACIÓN NUMÉRICA CONJUNTA

A la vista de los informes individuales evacuados por los miembros de la comisión, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, se efectúa la siguiente valoración mediante puntuación de los candidatos para determinar la propuesta de provisión de plaza:

<p>CONCURSANTE Nº ...1....</p> <p>D./ Dña. [REDACTED] .....</p> <p>DNI: ... [REDACTED] .....</p> <p>PUNTUACIÓN FINAL: .....10,0.</p>
<b>DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN:</b>
<p>1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza (2 puntos).</p> <p>2- Historial académico, docente e investigador (calidad y cantidad de los méritos alegados) (2 puntos).</p> <p>3- Proyecto investigador (coherencia de la línea investigadora, innovación de la propuesta, resultados esperados) y adecuación al perfil de la plaza (2 puntos).</p> <p>4- Proyecto docente (motivación y justificación, programa de teoría y de prácticas) y adecuación al perfil de la plaza (2 puntos)</p> <p>5- Capacidad de exposición y debate con la comisión (2 puntos).</p>

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las \_\_13:30\_\_ horas se levantó la sesión en Almería a \_\_07\_\_ de \_\_octubre\_\_ de 2022 \_\_

EL PRESIDENTE

EL VOCAL PRIMERO

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Juan José Moreno Balcázar

Fdo.: Cayetano Fernández Sola

Fdo.: Raquel Alarcón Rodríguez

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 07-10-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.: [Signature]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/H0KYqqJ6NEAb2amhne/KDA==>

Firmado Por	Juan José Moreno Balcázar	Fecha	07/10/2022	
	Raquel Alarcón Rodríguez			
	Cayetano Fernández Sola			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	H0KYqqJ6NEAb2amhne/KDA==	PÁGINA	1/1



H0KYqqJ6NEAb2amhne/KDA==



**UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA**

CONCURSO Nº: **01/2022/TU**  
 CUERPO: **PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**  
 DEPARTAMENTO: **ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y  
 MEDICINA**  
 ACTIVIDAD DOCENTE: **FISIOLOGÍA**

**PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS**

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. [REDACTED]
- 2.
- 3.
- 4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 13:30 horas se levantó la sesión en Almería a 07 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan José Moreno Balcázar

EL VOCAL PRIM

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Cayetano Fernández Sola

Fdo.: Raquel Alarcón Rodríguez

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 07-10-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.: [Signature]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/iKW9tUbOKn6c+q4mU+JknA==>

Firmado Por	Juan José Moreno Balcázar	Fecha	07/10/2022	
	Raquel Alarcón Rodríguez			
	Cayetano Fernández Sola			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	iKW9tUbOKn6c+q4mU+JknA==	PÁGINA	1/1



iKW9tUbOKn6c+q4mU+JknA==